



CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA – COMUNIDAD ZENZA

Versión: 1.0 | Fecha: 2026-02-24

1. Objetivo y alcance

Este Código establece los principios y reglas mínimas de conducta para cualquier integrante de la comunidad Zenza, incluyendo Zenser registrado y Zenleader (en conjunto, los "Afiliados"). Su cumplimiento es obligatorio y complementa el contrato aplicable, las políticas de comisiones y Puntos Zenza (PZ) y demás documentos oficiales.

2. Principios

- Integridad: actuar con honestidad y transparencia.
- Respeto: trato digno, sin discriminación ni acoso.
- Responsabilidad: cumplir leyes y políticas, incluyendo obligaciones fiscales cuando aplique.
- Protección del cliente: priorizar una experiencia clara, segura y sin engaños.
- Sostenibilidad: evitar prácticas que pongán en riesgo la viabilidad del plan o la marca.

3. Conductas obligatorias

- Comunicar los productos de forma veraz, sin exageraciones.
- Explicar con claridad precios, condiciones, tiempos de entrega y políticas de devoluciones.
- Respetar la privacidad de clientes y Afiliados; usar datos sólo para fines autorizados.
- Mantener evidencias y registros cuando la operación lo requiera (por ejemplo, para aclaraciones).

4. Prohibiciones críticas (cero tolerancia)

- Afirmaciones médicas o terapéuticas: está prohibido prometer curas, tratamientos o resultados clínicos.
- Ingresos garantizados: está prohibido prometer ganancias fijas, rendimientos o resultados asegurados.
- Publicidad engañosa: manipular testimonios, ocultar condiciones o usar comparativos falsos.
- Multicuentas o suplantación: una persona no puede operar múltiples cuentas para obtener comisiones o PZ.
- Manipulación de red: mover afiliados o alterar estructura sin autorización formal de Zenza.
- Compra-devolución para beneficios: prácticas destinadas a generar comisiones/PZ y luego devolver o disputar pagos.
- Uso indebido de marca: logos, imágenes o materiales de Zenza sin autorización; o alterar envases/etiquetas.
- Actos ilegales, fraudulentos y/o corruptos: llevar a cabo cualquier acto ilegal, indebido, en beneficio propio o de terceros pero en detrimento y/o perjuicio del patrimonio o negocio de Zenza, ya sea ofreciendo o prometiendo entregar cualquier beneficio indebido.

5. Conducta en redes sociales y testimonios

- Testimonios deben ser auténticos, verificables y sin afirmaciones médicas.
- No usar antes/después engañosos ni testimonios editados para aparentar resultados.
- No atacar, difamar o acosar a otros Afiliados, competidores o clientes.

6. Conflictos de interés y competencia leal

El Afiliado debe evitar conductas que dañen a la comunidad o a la marca. Si existe un conflicto de interés, deberá declararlo cuando Zenza lo solicite y abstenerse de usar información confidencial de Zenza.

7. Cumplimiento legal y fiscal

El Afiliado se obliga a cumplir las leyes aplicables (incluyendo protección al consumidor, publicidad, datos personales y obligaciones fiscales). Cuando el plan requiera emisión de CFDI (Comprobante Fiscal Digital por Internet) para pago de comisiones, el Afiliado deberá cumplirlo en los plazos establecidos.

8. Reportes, auditoría y cooperación

Zenza podrá auditar transacciones, testimonios, eventos y patrones de compra/venta para validar cumplimiento. El Afiliado se obliga a cooperar, entregar información razonable y responder requerimientos dentro de plazos definidos por Zenza.

9. Medidas disciplinarias

- Ante incumplimientos, Zenza podrá aplicar medidas proporcionales, incluyendo:
- Llamado de atención y capacitación correctiva.
- Retención o reversa de comisiones/PZ asociados a conductas indebidas.
- Suspensión temporal de cuenta o pérdida de estatus.
- Terminación de la afiliación y, en su caso, acciones legales por daños o fraude.



10. Actualizaciones

Zenza podrá actualizar este Código. La versión vigente será la publicada o comunicada por canales oficiales.

11. Aceptación

La permanencia del Afiliado en la comunidad y/o el uso de plataformas oficiales implica aceptación de este Código, sin perjuicio de la firma expresa cuando Zenza lo requiera.

